

## SOBRE EL ENVÍO DE TROPAS DE LA LEGIO VII GEMINA AL LIMES AFRICANO

### *On the sending of troops from the Legio VII Gemina to the African limes*

JUAN JOSÉ PALAO VICENTE\*  
*Universidad de Salamanca*

BIBLID [0213-2052 (1998) 16, 149-172]

RESUMEN: Las relaciones entre *Hispania* y *Africa* en época romana fueron corrientes en todos los campos, incluyendo el militar. Este artículo intenta analizar la presencia en territorio africano de tropas de la *Legio VII Gemina*, tratando de conocer cuáles fueron los verdaderos motivos de dicha estancia. El estudio del material amplía la visión tradicional de las posibles funciones allí desempeñadas por estos destacamentos, que posiblemente abarcaron aspectos administrativos y logísticos.

ABSTRACT: The relationship between *Hispania* and *Africa* in the Roman world were very strong in all fields including the military, too. This paper purposes to analyze the presence of *Legio VII Gemina's* troops in African territories, attempting to know the true reasons of this presence. The study of material presents a new vision about the mission of those troops, which undertake possibly administrative and logistics works.

“*Legio in Africa auxiliaque*”<sup>1</sup>. Así presentaba Tácito la realidad militar de África hacia el primer cuarto del siglo I, situación que, a grandes rasgos, pareció prolongarse

\* Becario de Investigación Junta de Castilla y León.

1. Tac., *Hist.* IV, 48.

hasta el año 238<sup>2</sup>. Sin embargo, este panorama —tan sencillo a primera vista— no se ajusta a unas realidades mucho más complejas.

Desde que *Africa* se convirtiera en provincia romana<sup>3</sup> las conquistas, las luchas civiles y las constantes revueltas de las tribus nómadas hicieron de su territorio un continuo campo de operaciones para la maquinaria de guerra romana. Y son precisamente estas necesidades las que mejor informan sobre las relaciones entre el ejército romano y las provincias africanas, y las que destierran las creencias de que la historia militar del África romana se reduce únicamente a la historia de la *III Augusta*<sup>4</sup>.

Es en este complejo esquema donde debe insertarse la llegada de contingentes de la unidad hispana, envío que refleja las estrechas relaciones existentes entre ejército y provincia, y que ayuda a conocer un poco mejor el verdadero papel de nuestra legión en el contexto imperial. Pero antes de centrarnos en la *VII Gemina* se hace necesario analizar esas relaciones que permiten comprender mejor el objeto de este estudio, y cuya explicación se encuentra en la compleja historia de la propia provincia.

Tras la caída de *Carthago* en el año 146 a. C. el antiguo solar púnico se convirtió en provincia romana; el resto de África, que más tarde comprendería las provincias de *Numidia* y ambas Mauritánias, se transformó en un protectorado donde Roma —a través de diferentes modelos en los que las tropas jugaron un papel fundamental— se establecería progresivamente.

Cuando en el año 27 a. C. Octaviano recibió el *imperium* y el título de Augusto, procedió a una reorganización de las provincias del Imperio en función de la necesidad o no de tropas. Estas últimas (*inermes*) pasarían a depender del Senado, mien-

2. En esta fecha la legión *III Augusta*, única unidad acantonada de forma permanente en la provincia, fue disuelta por su apoyo a Maximino en el capítulo de los dos Gordianos, aunque parece ser que fue reconstituida hacia el 253. Para el problema de la disolución de la legión en el 238 vid. entre otros, *SHA, Vit. Max.* XIX, 3-4; *Vit. Gord.* XVI, 3; R. CAGNAT, *L'armée romaine d'Afrique et l'occupation militaire de l'Afrique sous les empereurs*. New York, 1975 (reimpresión de la edición de 1913), pp. 155-160; P. ROMANELLI, *Storia delle Province Romane dell'Africa*. Roma, 1959, pp. 448-462; C. CHARLES PICARD, *La civilisation de l'Afrique romaine*. París, 1959, p. 119 y n. 24, pp. 101-102 y n. 119; Y. LE BOHEC, *La Troisième Légion Auguste*. París, 1989, pp. 451-453. Por lo que respecta a la refundación de la unidad es muy probable que se tratara del regreso de un destacamento de la unidad que había escapado al licenciamiento al encontrarse en *Germania*. R. CAGNAT, *op. cit.*, pp. 160-161; P. ROMANELLI, *op. cit.*, p. 472 y Y. LE BOHEC, *op. cit.*, pp. 463-464.

3. Año 146 a. C.

4. Aunque durante más de dos siglos ésta va a ser la única legión asentada de forma permanente en África, la compleja realidad de esos territorios ha hecho circular un ingente número de tropas romanas. Sirvan como ejemplo los siguientes datos: según las fuentes, Pompeyo fue enviado por Sila contra *Domitius Abenobarbus* con seis legiones; su enemigo contaba también con unas fuerzas imponentes (Plutarco, *Pomp.* 1, 1). Cuando César se enfrenta al partido pompeyano cuenta con el mismo número de legiones, que no tardan en ser duplicadas con un envío desde Sicilia (*De bell. Afric.*, 33, 44, 53); sus adversarios disponían de una cifra superior (R. CAGNAT, *L'armée romaine d'Afrique et...*, p. XIII).

Tac., *Ann.* IV, 5 también apunta que en el año 23 a. C. había dos legiones en África, misma cifra que en el año 24 d. C. cuando la lucha contra Tacfarinas estaba en su punto álgido (*Ann.* IV, 23; en este caso la otra legión es la *IX Hispana*).

tras que las otras serían gobernadas por el *Princeps* a través de la figura del *legatus Augusti pro praetore*. Desde este punto de vista, la nueva provincia de *Africa*, surgida de la unión de las denominadas *Africa vetus et Africa nova*<sup>5</sup>, constituye un caso particular pues a pesar de ser una provincia fronteriza y por tanto con necesidad de tropas<sup>6</sup>, pasó a formar parte de los territorios senatoriales<sup>7</sup>.

Sin embargo, esta situación no duró mucho tiempo ya que Calígula arrancó al control del Senado las tropas allí estacionadas, relevando al procónsul como comandante del ejército de África y confiándolas a un legado militarmente independiente del gobernador<sup>8</sup>. Con esta medida el emperador evitaba los posibles intentos de revuelta de cualquier procónsul apoyado en el ejército, hecho éste que podía llegar a ser mortal teniendo en cuenta la importancia que para Roma tenía *Africa* en el abastecimiento de trigo. Esta bolsa independiente en el terreno militar será el germen de la futura provincia de *Numidia*, que no llegará a constituirse como tal hasta la llegada de Septimio Severo y que ligará su destino a los de la legión III *Augusta*. Este caso es el que mejor ejemplifica el papel y la importancia del ejército romano en África, íntimamente unido a la expansión y colonización romanas tal y como ha expresado Colin Wells: "Junto a la antigua África, donde la administración romana y la cultura latina se injertaron en cepa única, había una nueva África cuya suprema influencia fue la del ejército romano"<sup>9</sup> y también "Las ciudades se establecieron para servir las necesidades de los campamentos militares y a menudo siguieron en pie, incluso si se trasladaba el ejército"<sup>10</sup>. Pero para comprender con precisión este maridaje entre ejército y provincia se hace necesario hacer un pequeño recorrido por la historia de la misma, y conocer cuáles fueron los principales jalones en su conquista y romanización<sup>11</sup>.

5. El solar primigenio donde Roma se estableció tras la derrota de *Carthago* venía denominándose *Africa vetus*. Fue César quien, tras el pasaje con los pompeyanos en Zama, se anexionó el reino de Juba I creando así la nueva provincia de *Africa nova*, distinción existente hasta el 27 a. C. cuando ambas se fusionan bajo el nombre de *Africa* o *Africa Proconsularis* dado el carácter de provincia senatorial. Dio Cass., XLVIII, 21, 3; *De bell. Afric.*, 97; P. ROMANELLI, *op. cit.*, pp. 127-132. En un artículo reciente D. FISHWICK ha tratado el tema: "On the origins of *Africa Proconsularis*. I. The amalgamation of *Africa vetus* and *Africa nova*", *Antiquités Africaines* 29, 1993, pp. 53-62.

6. El mantenimiento de tropas en la provincia cumple un doble objetivo: por un lado se trata de una región fronteriza en continuo contacto con pueblos nómadas donde los enfrentamientos son constantes (así parecen demostrarlo los sucesivos triunfos celebrados con anterioridad al 27 a. C.); por otro, la importancia de África como granero de Roma hacía necesaria la presencia de una fuerza que asegurase el suministro.

7. Este hecho ha llevado a pensar que Augusto demostró un escaso interés por las fronteras meridionales del Imperio, y más concretamente por África.

8. Tac., *Hist.*, IV, 48.

9. C. WELLS, *El Imperio Romano*. Madrid, 1986, p. 153.

10. *Ibidem*, pp. 154 y 233.

11. Para estos aspectos nos remitimos a las ya clásicas obras de R. CAGNAT, *op. cit.*; P. ROMANELLI, *op. cit.*; C. CH. PICARD, *op. cit.*; VV.AA., *Historia General de África*. Tomo II. *Antiguas civilizaciones*. Editada por la Unesco, 1983, especialmente pp. 473-487; F. DECRET/M. FANTAR, *L'Afrique du nord dans l'antiquité. Des origines au V siècle*. París, 1981, pp. 140-184.

Ya se ha apuntado cómo en el 27 a. C. el *Africa vetus* y el *Africa nova* se unificaron oficialmente bajo el mando de un único procónsul configurándose así la provincia de *Africa* o *Africa Proconsularis*<sup>12</sup>. Es a partir de este territorio desde donde Roma irá extendiendo sus dominios por África, especialmente hacia el sur y el oeste, expansión en la que el ejército, de forma directa o indirecta, desempeñará el papel protagonista. El ejemplo más claro acaba de ser citado; en un intento de proteger los límites meridionales de la *Proconsularis*, la zona de contacto con las tribus nómadas fue sustraída a la autoridad del procónsul constituyendo una marca militar y convirtiéndose en el origen de la futura *Numidia*. La legión III *Augusta* comenzó entonces a ocupar las regiones neurálgicas que constituían una amenaza para la seguridad de la provincia, iniciándose así la ocupación militar de esos territorios a la que iba unida una expansión civil y administrativa.

Este esquema de ocupación desarrollado por Roma se observa claramente en los continuos traslados del campamento principal de la legión africana, que pasó de *Ammaedara* —lugar de estacionamiento primigenio— a *Theveste* para finalizar, cuando Trajano decidió la ocupación del Aures y sus territorios adyacentes, en *Lambaesis*<sup>13</sup>. La ocupación se iniciaba con el establecimiento de una completa y estratégica red viaria que unía el campamento principal de la legión con las principales ciudades de la provincia, y con los numerosos puestos militares que servían de avanzadilla, constituyendo de esta forma un auténtico *limes*<sup>14</sup>.

El sistema utilizado en ambas Mauritancias fue similar al de *Numidia* y sur de la *Proconsularis*, aunque a una escala menor debido a la hábil política de Roma en estos territorios y al hecho de que las ciudades portuarias, dada su antigua pertenencia a la órbita púnica, habían sido las primeras en entrar bajo dominio romano.

Pero la expansión y colonización romanas en África no sólo se realizó a través de la ocupación militar; junto a ésta, coexistió otra fórmula —muy ligada a la anterior— que aseguraba el control permanente de los territorios adquiridos militarmente: el asentamiento de veteranos. Esta práctica, vigente desde época republicana<sup>15</sup> y generalizada durante todo el Imperio<sup>16</sup>, anunciaba la próxima dirección que

12. Vid. supra n. 5.

13. Este hecho tuvo lugar en los últimos años del reinado de Trajano y está en relación con la política expansionista del emperador hispano a nivel imperial, que en esta zona se centra en la consolidación de un sistema defensivo sahariano. Y. LE BOHEC, *La Troisième Légion Auguste*. París, 1989, pp. 369-371.

14. Así lo demuestra la configuración de diferentes sistemas defensivos basados en una red de vías y fortines militares. Cfr. Y. LE BOHEC, *La Troisième Légion Auguste*, pp. 340-372.

15. Mario y César llevaron a cabo importantes asentamientos de veteranos, Cfr. P. ROMANELLI, *op. cit.*, p. 83. y pp. 137 y ss.; F. DECRET; M. FANTAR, *op. cit.*, p. 148.

16. Los testimonios para época imperial son muy numerosos. Entre otros P. ROMANELLI, *op. cit.*, pp. 188 y ss.; J. M. LASSÈRE, *Ubique populus. Peuplement et mouvement de population de la chute de Carthage à la fin de la dynastie des Sévères (146 a. C. - 235 p. C.)*, especialmente pp. 135 y ss.; 145 y ss.; 201 y ss.; 235-281, y 274 y ss.; F. DECRET; M. FANTAR, *op. cit.*, pp. 162-163, 177 y 182. Un buen resumen sobre estas actividades aparece en J. C. MANN, *Legionary Recruitment and Veteran Settlement during the Principate*. Occasional Publication of Institute of Archaeology n. 7. Londres, 1983, pp. 12-21.

iba a tomar la extensión del dominio romano. La política expansionista de Roma en África parece clara: la difusión de la agricultura y los cultivos y, por tanto, de la civilización romana fue paralela a la expansión de los efectivos militares que progresivamente fueron arrebatando las tierras de fértiles pastos a los nómadas. Esta situación, y no el intento de sedentarizar a esos pueblos, fue la principal causa de las continuas revueltas y enfrentamientos con unos indígenas que se resistían a perder sus ancestrales formas de vida. He aquí la causa de ese círculo vicioso en las relaciones entre África y Roma, donde la expansión romana traía la rebelión de las tribus, hecho que a su vez conllevaba la extensión del poder romano a través del ejército.

Tras este breve recorrido por la historia de *Africa*, tan necesario para conocer la realidad del ejército en dicha provincia, pasemos a analizar el tema principal de estas páginas: el envío de tropas de la *VII Gemina* al otro lado de las Columnas de Hércules.

Ya se ha expuesto cómo la historia militar de África es mucho más compleja de lo que a primera vista puede parecer<sup>17</sup>. Y es en esa complejidad donde debe insertarse la presencia de tropas de la unidad hispana, hecho que, por otra parte, supone una novedad en la historia militar de ambas provincias. Aunque Cagnat —siguiendo la obra anterior de D. De La Malle<sup>18</sup>— diera como probado el envío desde *Hispania* de destacamentos de la *X Gemina* y la *IV Macedonica* durante la revuelta de Edemón, liberto del malogrado rey Ptolomeo de Mauritania<sup>19</sup>, la revisión de los débiles argumentos sobre los que se apoyaba tal teoría<sup>20</sup> ha corroborado lo que ya Ritterling había anunciado<sup>21</sup> y que no era otra cosa que la imposibilidad de mantener la existencia de dicho envío.

Tradicionalmente se pensó que la *VII Gemina* había sido una legión encerrada en su provincia y de espaldas a la política militar inaugurada por Augusto. Sin embargo, la revisión del abundante material epigráfico y la aparición de nuevos tes-

17. La presencia de tropas en África puede ser consultada en la obra ya clásica de Cagnat, *op. cit.*, pp. 107-121 (con los cambios necesarios acordes con el paso del tiempo); E. RITTERLING, "Legio" en PAULY-WISOWA, *Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft* (en adelante *RE*), XII, 1211-1829. También Y. LE BOHEC, *La Troisième Légion Auguste*. París 1989. De este mismo autor es referencia obligada su obra sobre las tropas auxiliares en África, *Les unités auxiliaires de l'armée romaine en Afrique Proconsulaire et Numidie sous le Haut Empire*. París, 1989.

18. D. DE LA MALLE, *Recherches sur l'histoire de la partie de l'Afrique septentrionale connue sous le nom de Régence d'Alger à l'époque de la domination romaine*. París, 1835, I, p. 10.

19. Tac., *Ann.*, IV, 23.

20. Así, *CIL* VIII, 21669, testimonio hallado en Aïn-Temouchent, presenta a *M. Iunius Capito* como soldado de la *X Gemina*, aunque las recientes revisiones la sitúan en época de Antonino Pío. *CIL* XIII, 5093 ofrece todavía mayores dificultades ya que se trata de una inscripción honorífica dedicada al tribuno de la *IV Macedonica*, *Iulius Camillus*, cuando ésta ya se encontraba en *Germania*.

21. Aunque la fecha precisa de salida de la *IV Macedonica* a *Germania* no se conoce con total seguridad, ésta se sitúa en los inicios del reinado de Claudio, con anterioridad a los hechos que se relatan. Vid. E. RITTERLING, *RE* XII, 1551 y J. M. ROLDÁN, *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*. Salamanca, 1974, pp. 194-198.

timonios ha puesto de manifiesto una mayor integración de la unidad en la estructura militar imperial y, por tanto, una mayor participación en los acontecimientos bélicos del momento. No en vano, su actuación fue decisiva en los acontecimientos que precipitaron el fin del reinado de Nerón<sup>22</sup> y la llegada al poder de Vespasiano<sup>23</sup>. Pero no quedan aquí sus participaciones extrapeninsulares; la epigrafía y los testimonios literarios nos informan del envío de destacamentos de la legión hispana a diferentes lugares del Imperio. Así, y tras la definitiva instalación de la *VII Gemina* en *Hispania*, acaecida con posterioridad al año 75<sup>24</sup>, los datos aportados por Plinio el Joven parecen indicar que algunos contingentes debieron partir hacia *Germania* con motivo de la revuelta de *Saturninus*, tropas a cuya cabeza se encontraba el futuro emperador Trajano<sup>25</sup>.

El siguiente testimonio sobre otra posible salida de la legión también tiene relación con Trajano, aunque en esta ocasión cuando ya se encontraba en el poder. Se trata de la controvertida participación de la *VII Gemina* en las campañas dácicas del emperador oriundo de *Italica*. Mucho se ha escrito sobre la virtual actuación de

22. La Legión *VII Gemina* fue creada por Galba ante la necesidad de tropas con las que enfrentarse a las legiones fieles a Nerón. Cfr. Suet., *Galba*, X; A. GARCÍA Y BELLIDO, "Nacimiento de la Legión *VII Gemina*", *Legio VII Gemina*. León, 1970, p. 311; J. M. ROLDÁN, *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*. Salamanca, 1974, p. 186; P. LE ROUX, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste a l'invasion de 409*. París, 1982, pp. 129 y ss.; J. M. ABASCAL, "La *legio VII Gemina*. Balance de las investigaciones y perspectivas", *Actas del bimilenario de Astorga*. Astorga, 1986, p. 317.

23. Tac., *Hist.*, II, 7 y III, 21, 2: *Sistere tertiam decimam legionem in ipso viae Postumiae aggere iubet, cui iuncta a laevo septima Galbiana patenti campo stetit (...)*. Idem, *Hist.* II, 22, 3-4: *Proelium tota nocte varium, anceps, atrox, bus, rursus illis exitiabile. Nihil animus aut manus, en oculi quidem provisu iuvabant. Eadem utraque acie arma, crebris interrogationibus notum pugnae signum permixta vexilla, ut quisque globus capta ex hostibus huc vel illuc raptabat. Urgebatur maxime septima legio, nuper a Galba conscripta.*

24. Así lo creen E. RITTERLING, art. cit., 1632; H. G. PFLAUM, "Les officiers èquestres de la Lègion *VII Gemina*", *Legio VII Gemina*. León, 1970, p. 358 y P. LE ROUX, *op. cit.*, p. 153 quienes se basan en *CIL* VI, 3538 — fechada en el 75 o 76— y *CIL* XVI, 23, fechada el 15 de abril del 78, donde se menciona a *Titus Staberius Secundus*. En la primera aparece como tribuno de la *VII Gemina* y parece hacer referencia a la estancia de la unidad en *Germania* con motivo de las campañas del 73-74. En la otra, *Staberius* ya aparece como prefecto del *Ala Moesica, Felix, Torquata* (acantonada en *Germania*), hecho que parece indicar que no siguió a la legión en su traslado a *Hispania*. Esta teoría está basada en el cálculo de tres años de duración para cada milicia ecuestre.

25. Plin., *Panegy.*, XIV, 2 y ss. *Germaniam Hispaniamque cum plurimae gentes ac prope infinita vastitas interiacentis soli tum Pyrenaeus, Alpes immensique alii montes, nisi his comparentur, muniunt dirimuntque. Per hoc omne spatium cum legiones duceres seu potius (tanta velocitas erat) raperes, non vehiculum umquam, non equum respexisti... Nex dubito, quin ille, quie te inter illa Germaniae bella ab Hispania usque ut validissimum praesidium exciverat... tantam admirationem tui non sine quodam timore conceperit.* En este sentido también se expresa G. ALFÖLDY, *Fasti Hispanienses. Senatorische Reichsbeamte und Offiziere in den Spanischen Provinzen des römischen Reiches von*

nuestra unidad en la expedición del año 101<sup>26</sup>. A su favor se citaban como pruebas dos únicos documentos, no exentos de problemas, y que a la luz de las últimas revisiones parecen haber perdido fuerza. Los testimonios aludidos son una marca de *tegula* hallada en *Porolissum*<sup>27</sup> —que parece ser la prueba más clara— y una inscripción de Potaissa en la que se quiso ver el nombre de nuestra legión<sup>28</sup>, aunque las últimas revisiones indican que hace referencia a la VII *Claudia*, estacionada en la cercana *Moesia*.

Para el reinado de su sucesor contamos con un magnífico documento que alude al envío de varias *vexillationes* a *Britannia* y entre las que se encontraba una de la *legio VII Gemina*<sup>29</sup>. La presencia de estos destacamentos en la isla ha sido relacionada con las luchas llevadas a cabo por Adriano contra los pueblos del norte de la isla<sup>30</sup>, llegando a pensar algún autor que la *vexillatio* hispana habría participado en la realización de las obras del denominado “Muro de Adriano”<sup>31</sup>.

Llega ahora el momento de analizar la presencia de miembros de la tropa hispana en África. Sin embargo, y a pesar de la abundancia de testimonios epigráficos que no ofrecen ningún tipo de dudas sobre la estancia de un contingente de nuestra unidad en la vecina provincia<sup>32</sup>, sorprende el escaso tratamiento que este tema ha tenido en las publicaciones especializadas, hecho éste que nos ha empujado a realizar el presente estudio<sup>33</sup>.

*Augustus bis Diokletian*. Wiesbaden, 1969, p. 118. La fecha de este acontecimiento se sitúa en torno al año 88/89, aunque parece ser que la legión no llegó a intervenir dada la ausencia de alusión alguna en Plinio.

26. El primero en lanzar esta hipótesis, aunque sin contar con pruebas suficientes, fue E. RITTERLING, art. cit., 1635. Los análisis más recientes corresponden a P. LE ROUX, “L’exercitus hispanus et les guerres daciques de Trajan”, *MCV XXI*, 1985, pp. 77-97 y J. M. ABASCAL, “Algunas observaciones sobre la participación en las guerras dácicas de Trajano”, *Gerion*, Anexo II, 1989, pp. 345-355.

27. *AE* 1977, p. 664. También, J. LIZ y M. T. AMARÉ, *Necrópolis tardorromana del Campus de Vegazana y las producciones latericias de la Legio VII Gemina*. León, 1993, p. 76.

28. *AE* 1977, p. 574 y J. M. ABASCAL, art. cit., p. 347 y n. 10.

29. *CIL X*, 5829.

30. A. R. BURN, *The Romans in Britain. An Anthology of Inscriptions*. Oxford, 1969, p. 81.

31. P. LE ROUX, *L’armée romaine et l’organisation des provinces ibériques d’Auguste à l’invasion de 409*. París, 1982, p. 308.

32. Así *AE* 1957, 185; *CIL VIII*, 3226; *CIL VIII*, 3245; *CIL VIII*, 3075; *CIL VIII*, 2938; *CIL VIII*, 2939; *CIL VIII*, 24682; *CIL VIII*, 12590 y *CIL VIII*, 22631, 32 a, b, c, d, e. Mayores problemas ofrecen *CIL VIII*, 20994 y *CIL VIII*, 20365 aunque más adelante trataremos su posible adscripción a nuestra legión.

33. Sirvan como ejemplo del escaso tratamiento las siguientes referencias: R. CAGNAT en su completa obra sobre el ejército romano en África, *op. cit.*, le dedica poco más de dos páginas (112-114); P. ROMANELLI, *op. cit.*, hace una escueta referencia en p. 355; J. M. ROLDÁN, *op. cit.*, pp. 203-204; P. LE ROUX, *L’armée romaine et l’organisation des provinces ibériques d’Auguste a l’ivasion de 409*. París, 1982, pp. 159-160; Y. LE BOHEC, *La Troisième Légion Auguste*. París, 1989, p. 379; idem *Les unités auxiliaires de l’armée romaine en Afrique Proconsulaire et Numidie sous le Haut Empire*. París, 1989, pp. 21, 160 y 165. Entre los propios investigadores españoles el eco ha sido mínimo; así A. GARCÍA Y BELLIDO, “Españoles en el norte de África durante la Edad Antigua”, *Actas del I Congreso Arqueológico del Marruecos Español*. Tetuán, 1955, pp. 365-379, especialmente pp. 373-377; idem, “Alae y cohortes de nombres étnicos

A pesar de todo, este envío de tropas de la legión a África no se haya exento de problemas que afectan principalmente a la fecha, a la importancia de los efectivos y a las funciones allí desempeñadas.

Por lo que se refiere al primer aspecto, la naturaleza de la propia documentación y la ausencia en ella de datos concretos no permiten lanzar afirmaciones categóricas sobre este tema<sup>34</sup>. Ya Cagnat expresaba la dificultad que entrañaba determinar con precisión la época de estancia de estos efectivos a los pies del Aures<sup>35</sup>, problema que a pesar del tiempo transcurrido sigue siendo un obstáculo difícil de salvar tal y como expresa Le Bohec al intentar solucionar esta cuestión: “Il n’agit que d’une hypothèse”<sup>36</sup>. Sin embargo, y teniendo en cuenta estas dificultades, creemos que el análisis pormenorizado del material y su relación con otros datos indirectos pueden arrojar luz sobre este punto.

Si bien el estudio de la epigrafía militar ofrece numerosos problemas sobre todo en lo que a su datación se refiere, existen una serie de jalones en la historia de cada unidad que permiten establecer una cronología bastante precisa en la evolución de las mismas.

Por lo que a la legión española respecta estos hitos vienen representados por su propia titulación, ya que en función de ella se puede establecer una cronología más o menos precisa. Conocemos así que los títulos de *Gemina* y de *Felix* los recibe tras el apoyo prestado a Vespasiano en su asalto al poder<sup>37</sup>, y que el epíteto *Pia* se relaciona con la fidelidad de la legión a Septimio Severo en los acontecimientos del año 197<sup>38</sup>.

---

hispanos en el norte de Marruecos”, *AEARQ.* XXV, 1952, pp. 145-148. A. BALIL, “Tres aspectos de las relaciones hispano-africanas en época romana”, *Actas I Congreso Arqueológico del Marruecos Español*. Tetuán, 1955, pp. 387-404, con especial atención en pp. 390-396. Más recientemente, C. CASTILLO, “Relaciones entre Hispania y África en época alto-imperial: documentación epigráfica”, *L’Africa romana. Atti dell’VIII Convegno di Studio*. Cagliari, 14-16 dicembre, 1990. Sassari, 1991, pp. 79-99.

34. Frente a la abundancia de inscripciones de la legión (que superan los 240 ejemplos), los testimonios literarios sobre la unidad son muy escasos, dado el poco interés que la *VII Gemina* —legión que se encontraba acantonada en una provincia pacificada— despertó en los escritores antiguos. En el caso de la arqueología los ejemplos son más abundantes aunque es difícil determinar el momento al que los datos hacen referencia.

35. R. CAGNAT, *op. cit.*, p. 112.

36. Y. LE BOHEC, *La Troisième Légion Auguste*, p. 379.

37. Tradicionalmente se ha pensado que el título de *Gemina* —que significaría doble o compuesta por dos— lo habría recibido con motivo de su refundación con otra unidad tras las mermas sufridas en la batalla de Cremona; así, E. RITTERLING, *op. cit.*, 1632; E. BIRLEY, “A note on the title Gemina” *JRS* XVIII, 1928, pp. 57 y ss. Mayores problemas ofrece el de *Felix*, supuestamente recibido con motivo de su buena actuación en la expedición a los denominados *agri decumates*; en este sentido se expresan E. RITTERLING, *ibidem*; A. GARCÍA y BELLIDO, *Nueve estudios sobre la Legio VII Gemina y su campamento en León*. León, 1968, p. 54; *idem*, “Nueve estudios sobre la Legio VII Gemina y su campamento en León”, *Legio VII Gemina*. León, 1970, p. 591, aunque P. LE ROUX en *L’armée romaine et l’organisation des provinces ibériques d’Auguste a l’invasion de 409*. París, 1982 p. 153, cree que le sería otorgado a la misma vez que el de *Gemina*, relacionado con la *felicitas* de Vespasiano en un intento de vincular la legión a la nueva dinastía.

38. Este título haría alusión a la lealtad de la unidad hacia el fundador de la dinastía severa. Así A. GARCÍA y BELLIDO, *Nueve estudios sobre la Legio VII Gemina y su campamento de León*. León, 1968, pp. 29-31.

Teniendo como base estos datos, y analizando las inscripciones que nos han llegado, sólo podríamos asegurar que el envío de efectivos desde *Hispania* a *Africa* se realizó en el período comprendido entre el reinado de Vespasiano y el de Septimio Severo. Sin embargo, este esquema, tan sencillo *a priori*, no puede ser aplicado sistemáticamente de manera satisfactoria a todas las inscripciones de la legión. El ejemplo más claro viene representado por una serie de inscripciones enclavadas en el siglo III y donde la fórmula de la titulación ha quedado reducida únicamente al de *Gemina*<sup>39</sup>. Es debido a este aspecto, y en un intento de datar con mayor precisión la estancia de dichos contingentes en tierras norteafricanas, que se hace necesario ampliar los parámetros epigráficos y relacionarlos con los testimonios literarios y arqueológicos.

A la ya mencionada ausencia de datos concretos en los epígrafes viene a unírsele la dispersión de los mismos por *Lambaesis*, *Thamugadi* y *Carthago*, siendo precisamente esta presencia de soldados en *Carthago* la que ha planteado mayores problemas de cronología. El hecho de que *Quintus Iulius Ingenuus*<sup>40</sup> y *Flavius Fraternus*<sup>41</sup> hayan sido enterrados en el Cementerio de Oficiales, utilizado entre el siglo I y el primer decenio del II<sup>42</sup>, ha hecho pensar que el envío de tropas de la *VII Gemina* se habría producido entre el último cuarto del siglo I y comienzos de la siguiente centuria, fechas que se ajustan al contexto arqueológico de la necrópolis pero también a la titulación de la unidad<sup>43</sup>. Sin embargo, teniendo en cuenta que el resto de las inscripciones han aparecido en *Lambaesis*<sup>44</sup> —acuartelamiento principal de la *III Augusta* que no se documenta hasta época de Trajano<sup>45</sup>— y en Timgad<sup>46</sup>, colonia fundada también por él en el año 100<sup>47</sup>, la cronología del envío debe ampliarse. Este hecho hizo pensar a Cagnat que existieron al menos dos envíos de

39. La epigrafía en este sentido es poco precisa ya que con el paso del tiempo ese formulismo se ve alterado, no siendo válido para fechar las inscripciones de la legión. Los ejemplos en este sentido son numerosos: *CIL* V, 5835; *CIL* XII, 3163; *CIL* XIII, 1673; *CIL* II, 5506; *CIL* V, 331; *CIL* III, 3998; *CIL* VIII, 1322; *CIL* III, 1180, 1181; *IGLS* VI, 2779; *CIL* II, 1126; *CIL* II, 4170; *CIL* V, 941; *CMLéon*, 34; *CIL* II, 2668; *AE* 1987, 596.

40. Inscripción n° 8.

41. Inscripción n° 9.

42. Para este cementerio vid. J. M. LASSÈRE, "Recherches sur la chronologie des épitaphes païennes de l'África", *Antiquités Africaines* VIII, 1974, pp. 25-57.

43. La legión porta los títulos de *Gemina* y *Felix*, acordes con las fechas del cementerio. Vid. supra p. 156 y notas 37 y 38.

44. Inscripciones n° 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

45. El nacimiento de *Lambaesis* como campamento militar está vinculado a las campañas de Trajano en el Aures, aunque con anterioridad, año 81, se había establecido en las cercanías un pequeño campamento que sirvió de avanzadilla. Cfr. Y. LE BOHEC, *La Troisième Légion Auguste*. París 1989, p. 369.

46. Inscripciones n° 1 y 10.

47. La fundación de la colonia de *Thamugadi* se encuentra documentada y fechada en el año 100, tercer consulado de Trajano. *CIL* VIII, 2355=17842 y p. 951: Im(perator) Caes(ar), divi / Nervae f., Nerva Traianus, / [Aug(ustus), ] Germani[c]us, pontif(ex) / [max(imus), ] tr[i]b(unicia) pot(estate) [IIII], co(n)s(ul) III, p(ater) p(atriciae), col(oniam) [mar]c[i]anam tr[ai]anam Tha[muga]di per [[leg(ionem) III] Au[g(ustam)] / [fec(it), L. M]unati[o] Gallo, leg(ato) / Aug(usti) propr(aetore).

tropas de la legión hispana, uno a finales del siglo I o comienzos del II, y otro a mediados de este último<sup>48</sup>. Sin embargo, existe un dato muy importante que parece indicar la coetaneidad de las inscripciones de *Carthago* y *Lambaesis*; nos referimos a la presencia de *Valerius Flavus*, personaje a quien identificamos como la misma persona en *CIL VIII*, 12590<sup>49</sup> y *CIL VIII*, 3245<sup>50</sup>. En ninguno de los casos aparece de forma explícita como soldado de la legión, aunque el hecho de que en ambas inscripciones aparezca como *beres* de los difuntos soldados y su mención de pertenencia a la centuria del primipilo<sup>51</sup> nos inclina a pensar que, efectivamente, se trata de un *miles* de la *VII Gemina*<sup>52</sup>. En función de este dato los epígrafes hallados en *Carthago* son coetáneos a los de *Lambaesis*, salvándose de esta manera el importante escollo existente entre las fechas propuestas para los epígrafes del Cementerio de Oficiales y los testimonios, en principio más tardíos, de *Lambaesis* y *Thamugadi*.

La presencia de soldados de la unidad hispana en la capital de la *Proconsularis* debe relacionarse con la existencia allí de tropas de la *III Augusta*, y que junto a *Lambaesis* constituyen los puntos de máxima concentración de testimonios de la legión africana<sup>53</sup>. No conocemos con precisión los motivos por los que la tropa hispana aparece aquí, aunque no resulta difícil imaginarlos pues entran dentro de la lógica de la política del Imperio y del papel que en ella desempeñaba el ejército. *Carthago* era la capital económica, política y administrativa de la *Proconsularis* y necesitaba, por tanto, un aparato administrativo y policial capaz de satisfacer las necesidades del gobernador provincial. Por otra parte, el ejército romano contaba en sus filas con un importante número de miembros cualificados capaces de satisfacer tales necesidades<sup>54</sup>.

En *Hispania* contamos con un esquema muy similar pues siendo *Legio* el cuartel principal de la *VII Gemina*, es *Tarraco* —capital de la *Tarraconensis*— la que acumula el grueso de los testimonios de la unidad<sup>55</sup> con un importante número de personal militar relacionado con el *officium* del gobernador<sup>56</sup>. Todos estos datos parecen explicar la presencia de soldados de la legión en *Carthago*: aunque el grueso

48. R. CAGNAT, *op. cit.*, p. 114.

49. Inscripción n° 9.

50. Inscripción n° 3.

51. Inscripción n° 9: .../ *Valerius Flavus (centuria) pri / mipili beres f(aciendum) c(uravit)*.

52. La solidaridad entre compañeros de milicia está fuertemente representada en toda la epigrafía militar y suele estar vinculada a lazos geográficos cuando el fallecido se encuentra fuera de su lugar originario. En ocasiones aparece de manera expresa bajo el término *commilito*, otras —como la que aquí nos ocupa— bajo la fórmula *beres*.

53. Y. LE BOHEC, *La Troisième Légion Auguste*. París, 1989, p. 151.

54. Este carácter del ejército es muy claro en África tal y como lo expresa C. WELLS al exponer que la principal función del ejército romano en África —dada la ausencia de un enemigo serio— fue la de “ayudar al desarrollo de la agricultura y la urbanización”, *op. cit.*, p. 233. También supra, p. 151.

55. En este caso la diferencia es muy acusada pues frente a once epígrafes relacionados con León, cincuenta y seis pertenecen a Tarragona.

56. Así los *beneficarii* (con trece ejemplos); los *cornicularii* (dos testimonios); los tres *speculatores*, los dos *commentarienses*, *frumentarii* y *adiutores* entre otros. La situación en *Emerita*, la otra capital provincial imperial, es similar aunque a una escala menor.

de la legión fue enviado a *Lambaesis*, cuartel principal de la III *Augusta*, un pequeño contingente habría sido destacado en la capital provincial africana al servicio del gobernador. Durante el desempeño de sus funciones la muerte habría sorprendido a nuestros dos protagonistas que fueron enterrados en el antiguo Cementerio de Oficiales, posiblemente reutilizado para la ocasión. De esta forma queda resuelto el problema del doble envío de tropas legionarias hispanas propuesto por Cagnat; sin embargo, no queda solucionada la fecha de estancia de la legión.

En este sentido el paso más arriesgado lo ha dado el profesor Le Bohec quien propone el año 157 como momento de llegada del contingente de la legión a tierras húmedas. Su razonamiento está cimentado en una *tegula* con el nombre de la legión procedente de un santuario consagrado a Neptuno en Aïn Drinn<sup>57</sup>. Basándose en *CIL* VIII, 2653<sup>58</sup> el autor ha establecido la fecha de construcción del templo en el año 158 en la que participarían los efectivos de la unidad hispana<sup>59</sup>. Junto a este argumento sitúa una inscripción donde figura el licenciamiento de 113 soldados de la II *Traiana* en *Nicopolis*, cerca de Alejandría, en el año 157<sup>60</sup>. Este vacío de efectivos militares de la unidad estacionada en Egipto habría sido cubierto por hombres de la cercana III *Augusta*<sup>61</sup>, trasvase que parece demostrar el testimonio de *Lucius Popilius Felix*<sup>62</sup>, uno de los licenciados que con anterioridad se localiza en la legión con base en *Lambaesis*<sup>63</sup>. La legión hispana habría sido, a su vez, la encargada de reforzar las bajas de la III *Augusta*. Sin embargo, y aunque para Le Bohec el año 157 constituye una fecha *post quem*, creemos que un único testimonio —el de una *tegula*— no puede ser considerado un indicio suficiente para datar la estancia de la legión, máxime cuando el hallazgo de dedicaciones desde al menos el 137-38 prueban la existencia en el

57. Y. LE BOHEC, *La Troisième Légion Auguste*. París, 1989, p. 379. Sin embargo este mismo autor propone también la fecha del año 148. Idem, "Les marques sous briques et les surnoms de la III Légion Auguste", *Epigraphica* XLIII, 1981, pp. 147-148.

58. *CIL* VIII, 2653 y p. 1739 (*Lambaesis*): [Imp(erator) Caes(ar)], divi Hadriani f., divi Traian[i] Parth(ici) / [nep(os), di]vi Nervae pronepos, T. Aelius / [Hadri]anus Antoninus, Aug(ustus), Pius, p(ater) p(atriciae), co(n)s(ul) IIII, / [trib(unicia) po]t(estate) XXI, collectis fontibus et / 5[scatu]riginibus, aedem Neptuni / [a] solo fecit, / dedicante L. Matuccio Fuscino, / [le]g(ato) Aug(usti) pr(o)pr(aetore); scaturigo.

59. La construcción, tanto a nivel militar como civil, es una de las tareas de las legiones. En este sentido Y. LE BOHEC, *L'armée romaine sous le Haute-Empire*. París, 1990, p. 116. También *CIL* II, 2477=5616 donde la VII *Gemina* participa en la construcción del puente de *Aquae Flaviae*.

60. El texto está recogido por A. AHMEDALY en *Annals of the Faculty of Arts*, Ain Shams University III, 1955, pp. 113-146. También *AE* 1955, 238 y *AE* 1969-70, 633; sobre el particular J. F. GILLIAM, "The Veterans and *Praefectus Castrorum* of the II *Traiana* in A. D. 157", *AJPb* LXXVII, 1956, pp. 359-375 y J. C. MANN, "The Raising of New Legions during the Principate", *Hermes* XCI, 1963, pp. 483-489, especialmente pp. 485-486.

61. G. FORNI, *Il reclutamento delle legioni da Augusto a Diocleziano*. Milán-Roma, 1953, pp. 96 y 99-100.

62. *AE* 1969-70, 633.

63. *CIL* VIII, 2963 (*Lambaesis*): D. M. S. / Victoria, / mater / piissima, / 5vix(it) an(nis) XXV, h(ic) s(ita) e(st). / L. Popilius / Felix, b(eneficiarius) leg(ati), / fecit.

lugar de algún recinto sagrado o pequeño santuario, predecesor del principal consagrado en el año 158<sup>64</sup>.

Ante este panorama se hace necesario recurrir a la arqueología y a las fuentes literarias para intentar conocer la posible fecha de estancia de la VII *Gemina*, así como los motivos de la misma. Como ya se dejó claro más arriba, la presencia de la legión hispana en tierras de *Numidia* debe enclavarse a partir del reinado de Trajano, concretamente en su etapa final cuando se construye el gran campamento de *Lambaesis*<sup>65</sup>, lugar donde han aparecido la mayor parte de los testimonios de nuestra unidad.

La política militar de Trajano en África debe verse como una continuación de la iniciada por la dinastía Flavia, basada en la formación de un sistema defensivo duradero destinado a controlar la zona que se extendía entre *Tebessa* y el Aures y, por lo tanto, a expandir el dominio romano<sup>66</sup>. El método utilizado por Roma para llevar a cabo estos propósitos fue la creación de una importante red viaria que comunicaba los principales centros administrativos y militares a partir de los cuales se extendía la ocupación “pacífica” del territorio constituyendo un auténtico *limes*<sup>67</sup>.

Analizando los testimonios epigráficos y literarios del momento parece ser que durante el período comprendido entre el año 96 y el 138 el ejército acantonado en África se dedicó a construir y consolidar la zona militar de *Numidia* levantando fortificaciones, trazando vías y delimitando el territorio<sup>68</sup>. Todas estas actividades dan la impresión de encontrarnos en un período de paz en la provincia, lo que *a priori* parece indicar la ausencia de conflicto armado de cierta entidad y, por ende, la no necesidad de tropas foráneas. Sin embargo, esta apreciación responde a una interpretación muy parcial en la que el ejército romano sólo llevaría a cabo funciones meramente militares, algo que —tal y como se ha visto con anterioridad— no se ajusta a una realidad mucho más compleja y amplia en la que caben otras actividades<sup>69</sup>. Desde esta perspectiva, la legión VII *Gemina* pudo haber llegado a África en un momento de gran actividad constructiva donde se requeriría la participación de la vecina unidad en la conformación del sistema defensivo nómida<sup>70</sup>. En este sentido,

64. Así P. LE ROUX, “Inscriptions militaires et déplacements de troupes dans l’Empire Romain”, *ZPE* XLIII, 1981, p. 198 y nota 20.

65. Utilizamos aquí la traducción de “Grand Camp” usado por la historiografía francesa, término empleado para distinguir el campamento de la III *Augusta* de otro más pequeño construido en las cercanías durante época flavia.

66. Sobre este aspecto, M. LE GLAY, “Les Flaviens et l’Afrique”, *Mélanges d’Archéologie et d’Histoire de l’Ecole Française de Rome* LXXX, 1968, pp. 201-246. La instalación en el 81 de una pequeña guarnición muy cerca de *Lambaesis* es un claro ejemplo del papel de los Flavios en tierras de *Numidia*.

67. Vid. supra p. 152.

68. Estas actividades comprendían, además de las realizaciones propiamente militares, la construcción de ciudades y obras públicas así como la fundación de colonias de marcado carácter militar tal y como demuestra la ya citada *Thamugadi*, pero también Zana, Zaïra y muy probablemente Tobna.

69. Entre ellas las ya citadas al servicio del poder y la administración; vid. supra p. 158.

70. En relación con esta actividad constructiva puede citarse la atribución a Adriano de la construcción del muro denominado Seguia bent el-Krass tal y como apunta también Y. LE BOHEC, “Archéologie militaire de l’Afrique du Nord”, *CGRAR* II, 1979, pp. 17-18 y *La Troisième Légion Auguste*. París, 1989, p. 380.

el hallazgo de *tegulae*<sup>71</sup> con las marcas de la unidad puede ser un elemento a tener en cuenta aunque, dada su escasez, no definitivo.

Sin embargo, y a pesar de esta supuesta ausencia de enfrentamientos en territorio africano, algún autor ha situado en el reinado de Adriano la llegada del contingente hispano utilizando como base la guerra judaica del sucesor de Trajano. Este acontecimiento habría sido el causante de un trasvase de tropas de la III *Augusta* desde la cercana *Lambaesis* al escenario del conflicto, siendo nuestra tropa la encargada de llenar el vacío originado en el campamento de la legión africana<sup>72</sup>.

Frente a esa aparente apacibilidad de los reinados de Trajano y Adriano, la época de Antonino Pío se caracteriza por una mayor actividad de las tropas allí estacionadas en clara relación con las preocupaciones estratégicas de Roma. El primer acontecimiento a destacar en conexión con dichas actividades es el envío de al menos una *vexillatio* de la VI *Ferrata*, acantonada en la vecina Siria, cuya principal función fue la de realizar, en torno al año 145, una ruta que atravesara el Aures<sup>73</sup>. También en esta misma época parece datarse una dedicación a Hércules realizada por este contingente sirio en un fuerte de la actual Hr Sellaouine, muy probablemente construido por él mismo<sup>74</sup>. Finalmente, se le atribuye una inscripción de muy difícil restitución, fechable hacia el 146, que probaría su estancia en el campamento de la III *Augusta*<sup>75</sup>. La mayoría de los estudiosos han visto en esta presencia un justificante de las revueltas de *mauri* en la *Mauritania* a las que parecen hacer referencia la *Historia Augusta*<sup>76</sup>, donde la legión africana habría sido la encargada de sofocar la insurrección<sup>77</sup> y la unidad siria de reforzar la carencia de efectivos durante el transcurso de la rebelión<sup>78</sup>.

71. Estas *tegulae* son *CIL VIII*, 10474= 22631, 32 a, b, c y d.

72. A. GARCÍA Y BELLIDO, "La *Legio VII Gemina Pia Felix* y los orígenes de la ciudad de León", *BRAH CXXVII*, 1950, p. 464. El autor reconoce la ausencia de testimonios fiables que apoyen la teoría del envío de la legión con motivo de la revueltas de *mauri* bajo Antonino Pío (*Ibidem*, pp. 462-463).

73. *CIL VIII*, 10230 (cerca de Tighanimine): Imp(eratore) Caes(are) T. Aelio / Hadriano Antonino, / Aug(usto), pio, p(atre) p(atriciae), IIII et M. / Aurelio, Caesare, II, / 5c(o)n(sulibus), per Prestina(m) / Messalinum, leg(atum) / Aug(usti) pr(o)pr(aetore), vexil(latio) / leg(ionis) VI Ferr(atae) via(m) / fecit. También R. Cagnat, *op. cit.*, p. 111; Y. LE BOHEC, *La Troisième Légion Auguste*, p. 378 y nota 102.

74. *CIL VIII*, 2490: Herculi / Aug(usto) sac(rum). / Vex(illatio) leg(ionis) / VI Ferr(atae).

75. *CIL VIII*, 2701= 18113.

76. Estas revueltas se insertan en el reinado de Adriano (*SHA, Vit. Adr.* 12, 7-8) y Antonino Pío (*SHA, Vit. Ant.* 5, 4-5).

77. Esta teoría es antigua y ha sido formulada por numerosos autores, entre otros: R. CAGNAT, *op. cit.*, p. 111; J. CARCOPINO; *Le Maroc Antique*, 1943, p. 227; P. ROMANELLI, *op. cit.*, pp. 353-354. Sin embargo, no existe hasta el momento documento alguno que ratifique esta teoría ni date explícitamente el acontecimiento. Tan sólo la existencia de un único epitafio —*AE* 1904, 20— muy difícil de atribuir a esta época, no es suficiente para apoyar esta teoría. Al respecto, Y. LE BOHEC, *La Troisième Légion Auguste*. París, 1989, p. 344 y nota 112, quien lo relaciona con la revuelta de Aedemón en época de Tiberio.

78. Así se expresa P. ROMANELLI, *op. cit.*, p. 354.

Pero independientemente de los problemas que plantea esta posible revuelta de *mauri* en la vecina Mauritania, poseemos un magnífico documento que alude a la existencia de desórdenes durante ese período. Se trata del relato del periplo del *librator*<sup>79</sup> de la III *Augusta*, *Nonius Datus*, con motivo de la construcción de un acueducto para la localidad mauritana de *Saldae*<sup>80</sup>. *Datus* es requerido por los arquitectos civiles en el año 151 o 152 para que ayude en la realización de unas obras de abastecimiento de aguas diseñadas con anterioridad por él mismo. En el transcurso del viaje desde *Lambaesis* a *Saldae* fue atacado por unos ladrones<sup>81</sup> de los que consiguió escapar con vida de milagro. Su relato es el siguiente: "(...) Me puse en camino y en él fui asaltado por unos ladrones, desnudo y herido me escapé con quienes me acompañaban. Llegué a *Saldae* y me reuní con el procurador Clemente. Me llevó al monte donde deploraban un túnel de dudosa hechura que se pensaba que debían abandonarlo por cuanto la perforación del túnel realizada era más larga que las dimensiones del monte. Sucedió que las perforaciones se habían desviado de la dirección recta, de suerte que la perforación superior se vuelve a la derecha, hacia el sur, y de igual modo la inferior a su derecha, hacia el norte; por consiguiente ambas perforaciones, abandonando la dirección recta se habían desviado... Como me fuese asignada la obra, para que supiesen cada uno de ellos la medida exacta de perforación que tenían organicé una competición obrera entre los soldados de marina y los auxiliares y así se reunieron en la abertura del monte... Concluida la obra, y cuando brotó el agua, la dedicó Vario Clemente el procurador"<sup>82</sup>. A pesar de la explícita referencia a unos simples bandidos, la propia naturaleza del ataque, realizado contra una expedición oficial de miembros de la III *Augusta*, ha hecho que algún autor haya visto en este acontecimiento una situación muy anormal en la región<sup>83</sup>. Por contra, Romanelli, basándose en la ausencia de otros testimonios alusivos a desórdenes de este tipo en la zona, ha considerado que se trata de unos hechos de carácter local que reflejan las condiciones normales de aquellas regiones en las que la seguridad de las vías no era totalmente perfecta<sup>84</sup>. Desde este punto de vista, estos supuestos desórdenes no habrían sido el detonante del envío de las tropas de la VII *Gemina*.

79. Este cargo, vinculado siempre al ejército, ha sufrido alteraciones en lo que respecta a sus funciones. En época imperial es el encargado de trazar los niveles, algo que concuerda en este caso con la realización de un acueducto. E. MICHON, "Librator", C. DAREMBERG - E. SAGLIO, *op. cit.*, pp. 1234-1235.

80. *CIL* VIII, 2728= 18122 (*Lambaesis*); *ILS* 5795; J. P. MARTIN, *Le siècle des Antonins*. Vendôme, 1977, pp. 90-91. Y. LE BOHEC, *La Troisième Légion Auguste*. París, 1989, p. 212, nota 269

81. En el texto aparece expresamente el término "latrones".

82. La traducción está recogida de C. WELLS, *op. cit.*, pp. 233-234.

83. R. CAGNAT, *op. cit.*, p. 50 y nota 1: "Une situation très anormale".

84. P. ROMANELLI, *op. cit.*, p. 358: "(...) esso potè pure avere carattere particolare, locale, e riflettere null'altro che quelle che erano le condizioni abituali di regioni dove la sicurezza delle strade no era mai del tutto perfetta".

85. *CIL* III, 5211, con variantes en *CIL* VIII, 5212 y 5215.

Sin embargo, y como otra prueba de la posible existencia de una situación anómala en la zona, existe un documento de gran valor que parece demostrar la presencia de tropas hispanas en territorio africano por estas fechas. El texto en cuestión presenta a *Titus Varius Clemens* como *praefectus auxiliarorum in Mauretanium Tingitanam ex Hispania missorum*<sup>85</sup>, y ha sido datado en torno al año 149<sup>86</sup>. Aunque el epígrafe no alude a efectivos legionarios nada impide que, junto a estas tropas auxiliares, fueran enviadas tropas legionarias de la *VII Gemina*, hecho que puede verse confirmado por dos testimonios pertenecientes al ala *II Flavia Hispanorum civium Romanorum*, tropa auxiliar de la legión hispana<sup>87</sup>, que han sido hallados en Cherchel (antigua *Cesarea*, capital de la *Caesariensis*)<sup>88</sup> y en Henchir-el-Hart, la *Segermes* romana<sup>89</sup>, localidad de la *Proconsularis*. Aunque la datación de ambas piezas no está del todo clara<sup>90</sup>, tratándose de la unidad auxiliar de la legión hispana es lógico pensar en una salida conjunta de ambos contingentes.

Desconocemos cuáles pudieron ser los motivos de dicha salida, aunque el hecho de que uno de los testimonios se encuentre vinculado a la capital de la *Caesariensis* —residencia del *praefectus*<sup>91</sup>—, y que el otro haya sido hallado en *Segermes*, localidad que queda muy alejada de la *Mauretania* pero muy cerca de *Carthago* —capital provincial donde han aparecido dos soldados de la legión<sup>92</sup>—, parece indicar que la presencia de estas tropas no tiene que ser necesariamente indicio de enfrentamiento bélico<sup>93</sup>.

Para finalizar con este apartado deben citarse otros dos documentos<sup>94</sup> que en los últimos tiempos han perdido el valor que algunos investigadores le asignaron como elementos acreditativos de la relación entre la *VII Gemina* y la revuelta de *mauri* en época de Antonino<sup>95</sup>. *CIL* III, 9365 presenta a *Avidius Valens* como *¿cen-*

86. M. SPEIDEL, "Pannonian troops in the Moorish War of Antonius Pius", *Akten des XI internationalen Limeskongresses*. Budapest, 1978, pp. 129-133.

87. Sobre esta unidad M. VIGIL, "Ala II Flavia Hispanorum civium Romanorum", *AEARQ.* XXXIV, 1961, pp. 104-113; A. GARCÍA Y BELLIDO, "El *exercitus hispanicus* desde Augusto a Vespasiano", *AEARQ.* XXXIV, 1961, pp. 136-138; J. M. ROLDÁN, *op. cit.*, pp. 212-214.

88. Inscripción n° 13.

89. Inscripción n° 14.

90. Mientras que M. VIGIL, art. cit., pp. 109-110, las sitúa a mediados del siglo II, P. LE ROUX, *L'armée romaine et l'organisation des provinces Ibériques d'Auguste a l'invasion de 409*. París, 1982, p. 159 y 239, duda entre el siglo II y el III.

91. *Cesarea* como capital de la *Mauretania Caesariensis* acogía al gobernador, un simple *procurator* de rango ecuestre. F. DECRET; M. FANTAR, *op. cit.*, pp. 192-193.

92. *CIL* VIII, 12590 y *CIL* VIII, 24682. Vid. supra p. 157.

93. Ya se ha expuesto más arriba cómo las funciones del ejército romano eran más amplias que las meramente militares Cfr. supra p. 160. Es probable que una vez más la presencia de estas tropas esté vinculada a las funciones del gobernador, quien tiene a su disposición un contingente de auxiliares para el mantenimiento del orden y como fuerza permanente de disuasión. R. CAGNAT, *op. cit.*, pp. 520-521; F. DECRET; M. FANTAR, *op. cit.*, p. 192.

94. Inscripciones n° 11 y 12.

95. R. CAGNAT, *op. cit.*, p. 114, ya aludía a la dificultad que entrañaban ambos epígrafes dada su degradación y, sobre todo, la imposibilidad de datarlos con fiabilidad.

*turio?* de una legión con el apelativo *Gemina* que Cagnat<sup>96</sup> y Roldán<sup>97</sup> identificaron con la VII *Gemina*; P. Le Roux cree mucho más probable que se trate de la XIII *Gemina*<sup>98</sup> ya que *Avidius Valens* aparece vinculado al *consul et dux Trium Dacia-rum, Cornelius Clemens*. A pesar de estas dudas, su hallazgo en *Cesarea* ha hecho ponerlo en relación con aquel otro epígrafe del ala II *Flavia*, llevando a datar la inscripción erróneamente en el reinado de Antonino<sup>99</sup>. Por último, el fragmento hallado en Setif (la antigua *Sitifis* de la *Mauritania Caesariensis*)<sup>100</sup> también ha dado lugar a la polémica. Aunque el estado fragmentario de la inscripción impide cualquier comentario, Cagnat vio un *signifer* de la unidad hispana aunque no se atrevió — dadas las características del texto — a datarlo con seguridad<sup>101</sup>.

De todo lo dicho hasta ahora sólo puede obtenerse como conclusión que el envío de tropas de la VII *Gemina* a territorio africano no está exento de problemas en lo que a fechas se refiere. Para los testimonios hallados en *Lambaesis* sí se está en condición de afirmar como fecha *post quem* el final del reinado de Trajano. Los dos testimonios de *Carthago*, dado el contexto arqueológico, ofrecen mayores problemas en cuanto a su cronología, si bien parece lógico pensar que son coetáneos a los de *Lambaesis*, pues de lo contrario nos hallaríamos ante, al menos, dos envíos de contingentes de la VII *Gemina* a África; uno a finales del siglo I o comienzos del II, y otro a partir del primer tercio del II. Pero dada la escasez de testimonios para el primer caso (tan sólo dos) preferimos desechar la hipótesis de los dos envíos e inclinarnos por un único traslado de tropas hispanas.

En lo referido a los motivos de su llegada las interpretaciones son también de lo más diversas, no habiéndose alcanzado unanimidad en este aspecto. Mientras algunos abogan por la teoría belicista con motivo de una revuelta de *mauri*, el silencio de las fuentes, la ausencia de otros testimonios más contundentes y la presencia de miembros de la legión vinculados a la capital de la *Proconsularis*, hacen pensar en otro tipo de funciones más amplias que las meramente militares.

En un último intento por aportar nuevos datos sobre las posibles causas del envío de estos destacamentos, un aspecto a tener muy en cuenta es el de la naturaleza del propio envío o, lo que es lo mismo, qué tipo de tropas fueron destacadas en tierras africanas.

96. Ibidem.

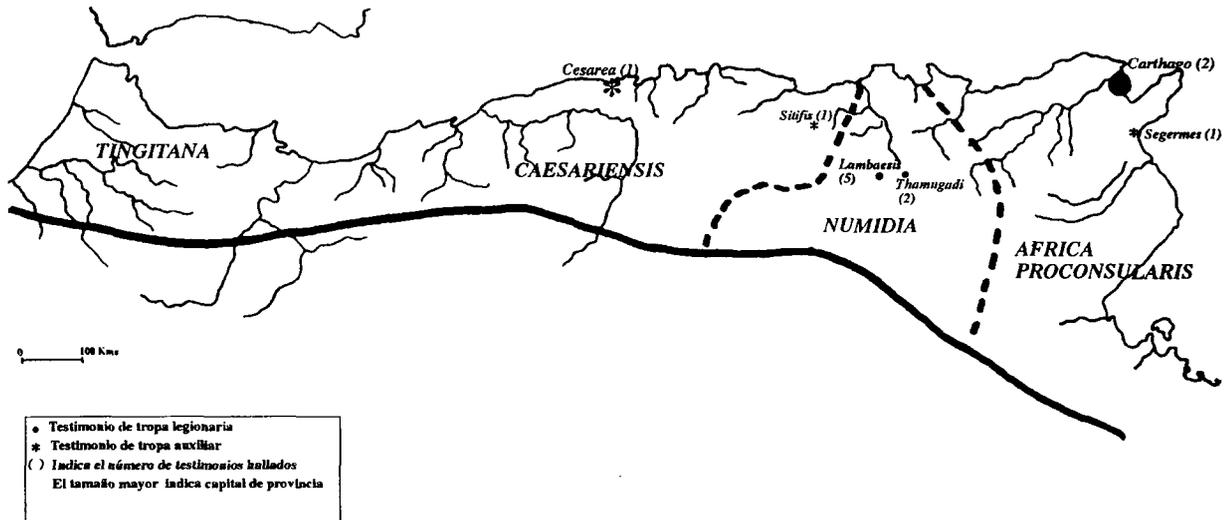
97. J. M. ROLDÁN, *op. cit.*, 705, p. 471.

98. P. LE ROUX, "Recherches sur les centurions de la *Legio VII Gemina*", *MCV* VIII, 1972, p. 146.

99. Así, J. M. ROLDÁN, *op. cit.*, pp. 316-317. La inscripción debe fecharse, en función del cargo ostentado por *Clemens*, en el año 170.

100. *CIL* III, 20365.

101. R. CAGNAT, *op. cit.*, p. 114. Lo mismo le ocurre a J. M. ROLDÁN, *op. cit.*, p. 473 quien relaciona el texto con la legión, aunque tampoco establece una data. Por contra, P. LE ROUX, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste a l'invasion de 409*. París, 1982, p. 159, duda de la veracidad de este fragmento.



Testimonios de la *Legio VII Gemina* y el *Ala II Flavia civium Romanorum* en el norte de África.

Desconocemos el montante final de las mismas, pero en función de los testimonios que poseemos se puede llegar a esbozar una situación bastante aproximada a la realidad. Teniendo en cuenta la ausencia en las inscripciones de cualquier dato directo que aluda a la cantidad de efectivos allí presentes, en principio no se puede asegurar siquiera la presencia de una o varias *vexillationes* de la *VII Gemina*<sup>102</sup>. Los testimonios epigráficos aquí presentados muestran un contingente muy heterogéneo con ocho soldados y la mención directa de dos centuriones; sin embargo, junto a esta presencia directa de mandos encontramos referencias a otros centuriones de la tropa realizadas a través de la mención de la centuria a la que pertenecen<sup>103</sup>. Se trata de un sistema muy común en el que la centuria recibía el nombre del centurión que estaba a su cargo. Esta referencia indirecta nos da como resultado final un total de seis centuriones, cifra muy alta teniendo en cuenta el total de testimonios existentes, lo que confirmaría que el contingente hispano allí enviado debió ser considerable.

Aunque ya se ha apuntado que el término *vexillatio* no aparece en ninguna de las inscripciones, es muy probable que los efectivos enviados conformasen este tipo de cuerpo ya que se ajusta a las características del envío: una formación temporal encargada de realizar una labor concreta fuera de su territorio originario<sup>104</sup>. Esta idea

102. En otras ocasiones sí que contamos con referencias directas que aluden a la cantidad de efectivos; así, por *CIL X*, 5829, conocemos que una *vexillatio* de la *VII Gemina* fue enviada a *Britannia*; cfr. supra p. 155 y notas 29-31. Un ejemplo más cercano a la situación que nos ocupa es la mención de una *vexillatio* de la *VI Ferrata* enviada también a África: *CIL VIII*, 10230 y *CIL VIII*, 2490. Vid supra, p. 161 y notas 74 y 75.

103. Inscripciones nº 2, 3, 4 y 9.

104. En este sentido vid. J. GUILLÉN, *Urbs Roma. Vida y costumbre de los romanos. III. Religión y ejército*. Salamanca, 1994, p. 440.

se ve reforzada por la presencia de un primipilo, tal y como indica *CIL VIII, 12590*<sup>105</sup>, quien muy probablemente estaría al mando del destacamento<sup>106</sup>. Tampoco puede asegurarse si se trata de una *vexillatio quingenaria* o *miliaria*, aunque si se considera al primipilo como comandante de la unidad es muy probable que nos hallemos ante un contingente de quinientos hombres<sup>107</sup>. En función de esta hipótesis y siguiendo la clasificación de Le Bohec<sup>108</sup>, el destacamento de la *VII Gemina* enviado a tierras africanas se habría encargado de apoyar a la *III Augusta* en tareas de tipo administrativo, en la realización de obras públicas y en la ocupación de algún pequeño fuerte, funciones que parecen ajustarse a la ausencia de testimonios concretos que aludan a un enfrentamiento pero, sobre todo, al tipo de ejemplos hallados; por un lado, soldados de la unidad relacionados con capitales provinciales y vinculados posiblemente a tareas administrativas<sup>109</sup>; por otro, la presencia de *tegulae* con la marca de la unidad.

Para finalizar con la problemática que plantea este envío es obligatorio analizar su posible duración. Una vez más, los testimonios que nos han llegado no presentan ningún dato al respecto; ni la presencia del veterano originario de *Clunia*, *Caius Aemilius Serenus*<sup>110</sup>, ni la situación del *centurio Lucius Mantius Hispanus*<sup>111</sup> arrojan luz sobre el tema. Por lo que respecta al primer caso, puede apuntarse que la presencia de este veterano en África no significa una estancia prolongada del contingente al que pertenecía. Su *origo* hispana delata una estancia fortuita en territorio africano con motivo de este envío de tropas desde la Península. Casi con toda seguridad recibiría la *missio* durante dicha estancia y, dadas las posibilidades económicas que presentaba África<sup>112</sup> (territorio en expansión con la necesidad de colocar a colonos en las zonas de reciente anexión), decidió establecerse en *Thamugadi*, casualmente una colonia de fundación trajanea con un importante contingente de veteranos y muy vinculada al campamento de *Lambaesis*<sup>113</sup>.

105. En la inscripción nº 9 *Valerius Flavius* (personaje al que identificamos con el *Valerius Flavius* de la nº 3) indica su pertenencia a la centuria del primipilo.

106. Una *vexillatio*, dependiendo de la misión encomendada, podía estar al mando de un legado, un tribuno, un primipilo o un simple centurión. R. CAGNAT, "Vexillatio", en C. DAREMBERG - E. SAGLIO, *op. cit.*, p. 776.

107. Ibidem. Cfr. también J. GUILLÉN, *op. cit.*, p. 440.

108. Y. LE BOHEC, *L'armée romaine sous le Haute-Empire*. París, 1990, p. 31. Él distingue dos grandes grupos de *vexillationes* según las funciones encomendadas. Por una parte, *vexillationes* de mil o dos mil hombres que son las encargadas de realizar acciones bélicas; por otra, aquellas encargadas de las misiones de apoyo (construcción, ocupación de pequeños puestos, etc.) y que estarían compuestas por quinientos hombres.

109. Así las inscripciones nº 8 y 9. También la inscripción nº 13 si se considera como perteneciente a este período, pues fue hallada en la capital de la *Caesariensis*.

110. Inscripción nº 10.

111. Inscripciones nº 5 y 6.

112. J. C. MANN, *Legionary Recruitment and Veterans Settlement during the Principate*. Londres, 1983, p. 13. África ofrecía muchas más oportunidades a los soldados retirados que sus patrias de origen, hecho que explica la presencia masiva de soldados foráneos en el continente africano. Cfr. supra p. 4.

113. El veterano procura por todos los medios insertarse en la vida civil conservando, siempre que le sea posible, los lazos con el mundo militar.

El caso del centurión *Mantius Hispanus* es muy similar y responde únicamente a la política de promociones y traslados de mandos del ejército romano en la que el puesto de *centurio*, como cargo especializado, estaba sometido a las necesidades militares que implicaban la posibilidad y disponibilidad de traslados a otras unidades<sup>114</sup>. Esta parece ser la situación de este personaje, de indudable *origo* hispana, que tras llegar con el destacamento de la *VII Gemina* es destinado, coincidiendo ambas tropas, a la *III Augusta*<sup>115</sup> disfrutando de una promoción tal y como parece desprenderse de la expresión "*noni hastati prioris*"<sup>116</sup>. La presencia de la familia junto al centurión no debe sorprender pues, a pesar de la prohibición del matrimonio y de los hijos en el ejército, existían casos de permisividad que casi siempre dependían de las circunstancias y los cargos desempeñados. Así pues, estos dos testimonios no aportan ningún dato significativo que pueda explicar la duración de la estancia en África del destacamento peninsular.

Existen dos documentos, sin embargo, que pueden ser muy útiles en este sentido. El primero de ellos es el del soldado *Valerius Flavus*, que aparece como heredero en las inscripciones nº 3 y 9, y al que identificamos con *C. Valerius Flavus*, soldado de la legión que por otra inscripción lo encontramos vinculado a *Tarraco*<sup>117</sup>. Esta identificación estaría basada, además de en la posible coincidencia onomástica, en la fecha dada para el epígrafe de *Tarraco* (segunda mitad del siglo II)<sup>118</sup> y la vinculación del soldado con el *officium* del gobernador de la *Tarraconensis*<sup>119</sup>, función ésta que también debió desempeñar durante su permanencia en *Carthago*<sup>120</sup>. En el supuesto de que ambos personajes fuesen el mismo, el contingente enviado a África habría vuelto poco después ya que las fechas dadas, tanto para el envío como para su presencia en *Tarraco*, son muy cercanas.

El otro documento al que aludíamos está relacionado con la unidad auxiliar de la legión, el ala II *Flavia*. Por *CIL VIII*, 21050<sup>121</sup> y *AE* 1935, 217<sup>122</sup> sabemos que la

114. P. LE ROUX, "Recherches sur...", *MCV VIII*, 1972, pp. 97 y ss.

115. Las relaciones entre ambas unidades son muy fuertes y el trasvase de efectivos entre una y otra es habitual.

116. Esta promoción puede indicar un ascenso entre cohortes, es decir, de la X a la IX o bien el paso de *posterior* a *prior* dentro de la IX.

117. *AE* 1946, 4. Se trata de una identificación muy arriesgada ya que tanto el *nomen Valerius* como el *cognomen Flavus* son muy comunes en *Hispania*. Cfr. J. M. ABASCAL, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. Murcia, 1994, pp. 236-244 y 368-370.

118. Tanto G. ALFÖLDY, *Die römischen Inschriften von Tarraco (RIT)*. Berlin, 1975, p. 24, como P. LE ROUX, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste a la invasion de 409*. París, 1982, p. 214 la sitúan en esta fecha.

119. Teniendo en cuenta que en la inscripción realiza un voto a Minerva por la salud del colegio de los *stratores*, parece lógico pensar que se trata de un *strator*, cargo similar al de un ordenanza o escudero siempre al lado de comandantes de cuerpos de tropas y de legados legionarios. R. CAGNAT, "Strator", C. DAREMBERG - E. SAGLIO, *op. cit.*, p. 1530.

120. Inscripción nº 9.

121. Inscripción nº 13.

122. Inscripción nº 14.

tropa estuvo en África hacia mediados del siglo II, pues su presencia allí se pone en relación con este envío de la *VII Gemina*; sin embargo, existen dos documentos de la misma tropa hallados en *Hispania* y fechados en el año 184<sup>123</sup> y en el 191<sup>124</sup> respectivamente, que prueban que por estas fechas la unidad ya había vuelto a su lugar de origen, siendo lógico pensar también en un regreso de la tropa legionaria.

Aunque los márgenes de tiempo son muy amplios, todo lo aquí dicho puede ayudar a confirmar que no se trató de un trasvase definitivo de tropas, sino de un traslado temporal con motivo de una situación especial y unas necesidades concretas.

A lo largo de estas líneas se ha podido comprobar cómo el envío de tropas de la legión hispana a territorio africano sigue constituyendo un punto oscuro en la historia del ejército hispano-romano; sin embargo, y a pesar de estas dificultades, la revisión de los testimonios existentes y su relación con la historia de ambas provincias permiten realizar nuevas lecturas capaces de arrojar un poco de luz sobre el asunto.

Como conclusión puede apuntarse lo siguiente: el envío de contingentes de la *VII Gemina* se produjo en época antonina, muy probablemente durante el final del reinado de Adriano y los inicios del de Antonino Pío, ya que es durante este período cuando existen testimonios que parecen aludir a una situación bastante anómala en el norte de África. En cuanto al tipo de tropas enviadas las inscripciones no presentan ningún dato concreto, aunque de su análisis y del estudio comparado con otras situaciones similares es factible que se tratara de una *vexillatio quingenaria*, aspecto que debe ponerse también en relación con las posibles funciones allí desempeñadas.

A la concepción tradicional del ejército desempeñando únicamente actividades militares debe añadirse otra, mucho más objetiva, en la que éste participa en diversas labores al servicio del poder central y las administraciones provinciales. Es por esto que las legiones romanas aparecen realizando construcciones públicas, configurando censos, recaudando impuestos, vigilando el orden y, en definitiva, participando en las tareas de gobierno. Desde esta perspectiva, y a tenor de los testimonios aquí presentados, la llegada de la legión a tierras africanas no debe entenderse únicamente en relación a un enfrentamiento bélico sino que puede insertarse en un contexto mucho más amplio donde presta sus servicios al gobierno imperial.

Por lo que se refiere a su estancia no se puede precisar su duración, aunque seguramente debió circunscribirse al período de tiempo en el cual las circunstancias excepcionales a las que aludíamos más arriba se mantuvieron.

La participación de este contingente del ejército hispano en la vecina provincia constituye otro ejemplo de la integración plena de la *VII Gemina* en la estructura defensiva imperial inaugurada por Augusto. Asimismo, refleja las fuertes relaciones existentes entre ambas provincias, cuyo culmen vendrá representado a finales del siglo III con la inclusión de la *Mauritania Tingitana* en la *Diocesis Hispaniarum*.

123. *CIL* II, 2554, fechada el 10 de junio del 184.

124. *ILS* 9131, fechada el 22 de abril del 191.

APÉNDICE DE INSCRIPCIONES

**1: LIBYCA 4, 1956, p. 102. TIMGAD (ARGELIA). Adriano-Antonino.**

D(is) M(anibus), / Cl(audius) Quintus, (centurio) / [l]eg(ionis) VII Gem(inae), / [A]grippae ser(vo) / <sup>5</sup>merenti, v(ixit) a(nnos vel nnis) XXXI.

(Otras referencias: *AE* 1957, 185=P. LE ROUX, "Recherches sur les centurions de la legion VII *Gemina*", *MCV VIII*, 1972, 36, p. 137; J. M. ROLDÁN, *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*. Salamanca, 1974, 697, p. 470).

**2: CIL VIII, 3226. TAZOULT (ARGELIA). Adriano-Antonino.**

Dis Mani[bus], / T(itus) Riburrinus / Gal(eria) Fuscus, / Lu[c]o, / <sup>5</sup>mil(es) leg(ionis) VII G(eminae) [F(elicis)] / (centuria) Passiniana, / annorum [...], / stip(endiorum) VIII (?), / h(ic) s(itus) est.

(Otras referencias: P. LE ROUX, "Recherches sur les centurions de la legion VII *Gemina*", *MCV VIII*, 1972, 22, p. 131; J. M. ROLDÁN, *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*. Salamanca, 1974, 625, p. 460; P. LE ROUX, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste a l'invasion de 409*. París, 1982, 124, p. 207; Y. LE BOHEC, *La Troisième Légion Auguste*. París, 1989, p. 379, nota 113).

**3: CIL VIII, 3245. TAZOULT (ARGELIA). Adriano-Antonino.**

C(aius) Stabilius / Pom(ptina) Maternus, / Iuliobriga, / mil(es) leg(ionis) VII G(eminae) F(elicis), (centuria) Aprini, an(norum) XXX / <sup>5</sup>stipen(diorum) XI, h(ic) s(itus) e(st). / Valerius Flav[us] / Val[erius]...her(edes) f(aciendum) c(uraverunt)].

(Otras referencias: P. LE ROUX, "Recherches sur les centurions de la legion VII *Gemina*", *MCV VIII*, 1972, 18, pp. 129-130; J. M. ROLDÁN, *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*. Salamanca, 1974, 627, p. 460; P. LE ROUX, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste a l'invasion de 409*. París, 1982, 126, p. 207; Y. LE BOHEC, *La Troisième Légion Auguste*. París, 1989, p. 379, nota 113).

**4: CIL VIII, 3075 et p. 1740. TAZOULT (ARGELIA). Adriano-Antonino.**

D(is) M(anibus) sacrum, / C(aius) Carminius Va / le(n)s mil(es) leg(ionis) VII G(eminae) F(elicis) / (centuria) Laecani anno(rum) / <sup>5</sup>XXX, militavit a / nnos VIII, hic / sep(ultus) ex caution(e) / testamento suo / [fact]a heredi / <sup>10</sup>s[...].

(Otras referencias: P. LE ROUX, "Recherches sur les centurions de la legion VII *Gemina*", *MCV VIII*, 1972, 21, p. 131; J. M. ROLDÁN, *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*. Salamanca, 1974, 628, pp. 460-461; P. LE ROUX, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste a l'invasion de 409*. París, 1982, 118, p. 205; Y. LE BOHEC, *La Troisième Légion Auguste*. París, 1989, p. 379, nota 113).

**5: CIL VIII, 2938 et p. 1740. TAZOULT (ARGELIA). Adriano-Antonino.**

D(is) M(anibus) / L(ucii) Ma[n]ti L(ucii) f(ili) / Gal(eria) Hispani, / (centurionis) leg(ionis) VII Ge / <sup>5</sup>minae F(elicis), / (centurionis) leg(ionis) III Aug(ustae) / (noni)

h(astati) pr(ioris), v(ixit) a(nnis vel nnos)..., L(ucius) Mantius Cae / cilianus f(ilius) pa / <sup>10</sup>tri kar(issimo) fecit.

(Otras referencias: P. LE ROUX, "Recherches sur les centurions de la legion VII *Gemina*", *MCVVIII*, 1972, 32, pp. 135-136; J. M. ROLDÁN, *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*. Salamanca, 1974, 681, pp. 467-468; Y. LE BOHEC, *La Troisième Légion Auguste*. París, 1989, p. 167, nota 163).

**6: CIL VIII, 2939. TAZOULT (ARGELIA). Antonino.**

D(is) M(anibus) / Iunia Cae / ciliana, / uxoris / <sup>5</sup>Manti His / pani (centurionis) leg(ionis) III Aug(ustae), / vix(it) an(nis) XX¿...? / L(ucius) Mantius / Caecilianus, / <sup>10</sup>filius matri Kar(issimae) / fecit.

(Otras referencias: P. LE ROUX, "Recherches sur les centurions de la legion VII *Gemina*", *MCVVIII*, 1972, 32 b, p. 136; Y. LE BOHEC, *La Troisième Légion Auguste*. París, 1989, p. 167, nota 163)

**7: CIL VIII, 3268. TAZOULT (ARGELIA). Adriano-Antonino.**

D(is) Manibu / s sacrum, / L(ucius) Valerius Gal(eria) / Rufinus, [L]u[co / <sup>5</sup>¿Aug(usti)?] mil (es) leg(ionis) VII / G(eminae) F(elicis) (centuria) L(ucii) Egnati, mi / litavit a(n)nis VIII, / vixit a(n)ni(s) XXVIII, / h(ic) e(st) (sic) s(itus), s(it) t(ibi) t(erra) k(evis), / <sup>10</sup>[heres] curavit.

(Otras referencias: P. LE ROUX, "Recherches sur les centurions de la legion VII *Gemina*", *MCVVIII*, 1972, 20, p. 131; J. M. ROLDÁN, *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*. Salamanca, 1974, 626, p. 460; P. LE ROUX, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste a l'invasion de 409*. París, 1982, 133, p. 209; Y. LE BOHEC, *La Troisième Légion Auguste*. París, 1989, p. 379, nota 113).

**8: CIL VIII, 24682. CARTAGO (TÚNEZ). Adriano-Antonino.**

Dis Manibus; / Q(uinto) Iulio Ingenuo, / mil(iti) leg(ionis) VII G(eminae) F(elicis), vi / xit annis XXXXIII, / <sup>5</sup>mil(itavit) ann(is) XXI; Flavius Marinus, heres eius e(x) t(estamento) posuit.

(Otras referencias: J. M. ROLDÁN, *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*. Salamanca, 1974, 629, p. 461; P. LE ROUX, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste a l'invasion de 409*. París, 1982, 122, p. 206; Y. LE BOHEC, *La Troisième Légion Auguste*. París, 1989, p. 379, nota 113).

**9: CIL VIII, 12590. CARTAGO (TÚNEZ). Adriano-Antonino**

D(is) M(anibus) s(acrum), / Flavius Fraternus, mil(es) / leg(ionis) VII Gem(inae) F(elicis) (centuria) Apuloni, vi / xit an(nos vel nis) XXVIII, mil(itavit) an(nos vel nis) VIII, / <sup>5</sup>h(ic) s(itus) e(st), / Valerius Flavus (centuria) pri / mipili heres f(aciendum) c(uravit).

(Otras referencias: A. MERLIN, *Inscriptions latines de la Tunisie*. París, 1944, 898; P. LE ROUX, "Recherches sur les centurions de la legion VII *Gemina*", *MCVVIII*, 1972, 19, p. 130; J. M. ROLDÁN, *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*. Salamanca, 1974, 630, p. 461; P. LE ROUX, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste a l'invasion de 409*.

París, 1982, 120, pp. 205-206; Y. LE BOHEC, *La Troisième Légion Auguste*. París, 1989, p. 379, nota 113).

**10: AE 1934, 36. TIMGAD (ARGELIA). Segunda mitad del siglo II.**

C(aio) Aemili[o] / Sereno, / vet(erano) leg(ionis) VII / Gem(inae) Fel(icis), / <sup>5</sup>Hispano, / G(aleria?) Clunia; / Sabinus et Focaria.

(Otras referencias: J. M. ROLDÁN, *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*. Salamanca, 1974, 624, p. 460; P. LE ROUX, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste a l'invasion de 409*. París, 1982, 113, p. 203).

**11: CIL III, 9365= 20994. CHERCHEL (ARGELIA). Último tercio del siglo II.**

Sex(to) Cornelio Sex(ti) f(ilio) / Pal(atina) Clementi, co(n)s(uli) / et duci trium Da / ciarum, / <sup>5</sup>[...] Avidius Valens, (centurio) / [le]g(ionis) XIII Gem(inae).

(Otras referencias: *ILS*, 1099; *BCTH*, 1925, pp. 175-176; J. M. ROLDÁN, *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*. Salamanca, 1974, 705, p. 471; P. LE ROUX, "Recherches sur les centurions de la legion VII Gemina", *MCVVIII*, 1972, 1, p. 146).

**12: CIL III, 20365. SETIF (ARGELIA). ¿...?**

.../ sic leg(ionis) VII / Gem(inae) [¿Felix?]

(Otras referencias: J. M. ROLDÁN, *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*. Salamanca, 1974, 716, p. 473)

**13: CIL VIII, 21050. CHERCHEL (ARGELIA). Adriano - Antonino.**

D(is) M(anibus) s(acrum). / Val(erius) Lasci / vus eq(ues) Al(ae) / II Fl(aviae) Hisp(anorum), / <sup>5</sup>v(ixit) a(nnos) XXXV, m(ilitavit) a(nnos) XIII. / H(ic) s(itus) e(st).

(Otras referencias: *EE* V, 1004; M. VIGIL, "Ala II Flavia Hispanorum civium Romanorum", *AEARQ.* XXXVI, 1961, p. 109; J. M. ROLDÁN, *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*. Salamanca, 1974, 439, p. 435; P. LE ROUX, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste a l'invasion de 409*. París, 1982, 235, p. 239).

**14: AE 1935, 35. HENCHIR-EL HART (TÚNEZ). Adriano - Antonino.**

Iovi Depulsori, M(arcus) Fabius M(arci) f(ilius) Papir(ia) Mettianus fl(amen) p(erpetuus), praef(ectus) Coh(ortis) II Braca(raugustanorum), / tribunus Leg(ionis) XXX U(lpiae) V(ictricis), praef(ectus) eq(uitum) Alae Flavia II H(ispanorum) c(ivium) R(omanorum), voto dedic(avit) cum Lartidia uxore et Optata filia.

(Otras referencias: M. VIGIL, "Ala II Flavia Hispanorum civium Romanorum", *AEARQ.* XXXVI, 1961, p. 106; J. M. ROLDÁN, *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*. Salamanca, 1974, 192, p. 392).